



Actualmente asistimos a un periodo de constante cambio. Un periodo en el que profundos cambios en el modelo económico determinan de forma significativa el modelo de desarrollo industrial y el desarrollo medioambiental con el que convivirán las próximas generaciones. Tal cambio tiene que ver con conceptos sin los que no es posible construir un futuro ya: la descarbonización de la economía y la economía circular.

Nuestra industria está preparada para afrontar este reto y convive desde hace años con conceptos tan consustanciales a la economía circular como es la minimización de impactos ambientales de la actividad, el reciclaje y aprovechamiento de los recursos contenidos en los productos fuera de uso, la mejora de la eficiencia energética tanto en sus procesos industriales como en los productos que pone en el mercado, la minimización y racionalización del consumo de materias primas, etc. Tales elementos son los mimbres sobre los que ahora la industria debe construir una historia más coherente y global si desea formar parte del futuro que ahora se escribe, pero también supone un significativo esfuerzo cuando se asume plenamente este compromiso.

Siendo importante el reto que se plantea, es actualmente relevante también el momento político al que asistimos y que determinará el desarrollo e implementación de políticas con enorme impacto en la actividad industrial: elecciones generales, elecciones municipales, elecciones al Parlamento Europeo y nueva Comisión Europea.

En tal contexto de cambio es en el que queremos recordar algunos elementos que consideramos muy relevantes para asegurar que un desarrollo sostenible del medio ambiente sea también, como creemos que puede serlo, un proceso igualmente sostenible para la industria y por ende para el empleo en la UE:

- Unidad de mercado. Es preciso hacer frente a la complejidad y dispersión normativa, trabajando por una transposición normativa a derecho interno que sea lo más simple y coherente posible, y cuyos criterios (basados en evaluaciones de impacto también para la industria y el empleo) garanticen criterios ambientales proporcionados, únicos y homogéneos en todo el territorio nacional.
- Estabilidad y previsibilidad del marco legislativo. Ello es fundamental para la competitividad de las empresas y promover inversiones. Debe considerarse la correcta implementación de la normativa vigente antes de iniciar constantes procesos de revisión normativa como los que se acometen. Una legislación ambiental sencilla y armonizada en toda la Unión Europea es la única capaz de gozar del compromiso de toda la industria, sea cual sea el tamaño de ésta.
- Profundizar el diálogo con la industria. La opinión y colaboración de la industria es fundamental para, entendiendo mejor la realidad sobre la que se legisla, se pueda en mayor medida procurar los instrumentos adecuados para un entorno ambiental e industrialmente sostenibles.
- Vigilancia e inspección del mercado. El más grave de los problemas a que hoy se enfrentan las industrias en su compromiso con el desarrollo normativo en materia de medio ambiente es que frente a una integración responsable del coste de tales políticas por una significativa parte de las empresas, hay otras que no integrando tales responsabilidades y costes, operan tranquilamente en el mercado sin que la acción inspectora y sancionadora les alcance. Esta cuestión es extremadamente grave y plantea un horizonte preocupante a medida que se extiende la percepción de que unos pocos asumen el coste ambiental de todos.
- La competencia internacional es global y la legislación ambiental debe tenerlo en cuenta. Las empresas operan en entornos globales y es preciso tenerlo en cuenta para evitar riesgo de deslocalizaciones de empresas a terceros países en los que tales estándares más rigurosos de la UE no existen (desplazando también el impacto ambiental sin por ello corregirlo sino más bien todo lo contrario). Por otra parte es preciso un adecuado control en fronteras de productos que no siempre cumplen los estrictos estándares medioambientales de la UE y que inundan nuestros mercados.

En definitiva, siendo muchas y relevantes las propuestas y desarrollos legislativos que tras la conformación de todas estas administraciones nos habrán de llegar, hemos querido en esta nota simplemente referir aquellos elementos muy necesarios para esa industria que queremos potenciar y la que invitamos desde aquí a escuchar.